

# EL VESTIDO FEMENINO EN LA CÓRDOBA DE LA EDAD MODERNA: PRIMERAS APORTACIONES\*

ANTONIA GARRIDO FLORES | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## RESUMEN

En este trabajo se muestra una primera visión en la evolución del vestir femenino en la Edad Moderna en la ciudad de Córdoba como reflejo de las modificaciones que se experimentaban en todos los ámbitos de la sociedad.

## PALABRAS CLAVE

Mujer. Vestir. Dotes. Vida Cotidiana. Córdoba. Edad Moderna.

## ABSTRACT

*This paper reveals a first person point of view into the evolution of female dress belonging to the Modern Age within the city of Córdoba. It is a reflection of the changes which were experimented throughout all areas of society.*

## KEYWORDS

*Woman. To dress. Dowries. Dairy life. Córdoba. Modern Age.*

Este estudio es un apartado de mi investigación sobre la casa, en sus apartados del continente y el contenido, en la ciudad de Córdoba en la Edad Moderna, el cual se inició al finalizar mi licenciatura de Historia con el trabajo denominado «La propiedad inmobiliaria en Córdoba en la Edad Moderna» y otro más amplio que lo continuó, realizado como Trabajo Fin de Máster, denominado «Dónde vivir y cómo vivir: casa y bienes muebles en la Córdoba del Antiguo Régimen» dirigido por la profesora doña Soledad Gómez Navarro, cuya calificación fue de Matrícula de Honor, y que finalizará en su día con el trabajo de tesis doctoral en curso.

Los documentos notariales utilizados como fuente principal para este estudio son cartas de dote y arras e inventarios de bienes femeninos custodiados en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba, las cuales reflejaban los bienes que la mujer

aportaba al matrimonio en esa época. También he consultado como apoyo y marco de este trabajo la bibliografía existente sobre el tema, como son los libros de viajeros, memorias, cartas privadas y los estudios entre otros de Máximo García, Gloria Franco, Manuela Ronquillo o los imprescindibles de Sarti y Thompson sobre cultura material y vida cotidiana que quedan recogidos en la bibliografía confeccionada para este trabajo.

Los datos, la información resultante y las conclusiones obtenidas en este trabajo de investigación se realizan a partir del estudio de la documentación de los cuarenta y tres escribanos existentes en 1700 y 1800 en Córdoba.

De las posibilidades de este trabajo seleccionamos estas aportaciones sobre el vestir femenino con las que se pretende dar una visión preliminar sobre la evolución del vestir de la mujer tanto en lo relativo a las prendas utilizadas como a los tejidos empleados en su confección durante el Antiguo Régimen en la ciudad de Córdoba.

Se debe apuntar que Córdoba era en esta época una ciudad provinciana media, con una gran impronta del mundo rural sobre su economía, cultura y costumbres, similar a otras provincias españolas de su época. Este hecho se refleja también en el discurrir de su vida cotidiana y el vestir de la mujer no podía escapar a ello. Según Máximo García en su trabajo sobre el vestir femenino en Valladolid, la mujer se vestía de diferente forma según la actividad que realizaba en cada momento<sup>1</sup>.

Según la costumbre de la Edad Moderna la mujer, o más bien su familia, cuando se casaba, pedía una carta de dote y arras al futuro marido donde se reseñaban todos los bienes que aquella aportaba al matrimonio. En el documento se indicaba de manera explícita que el futuro marido no podía tocar estos bienes de la mujer y que se comprometía a mantenerlos y aumentarlos, en ocasiones para que a su muerte quedaran para la viuda y sus hijos. En estos inventarios se observa un número variable de bienes muebles e inmuebles con su correspondiente tasación económica, la cual dependía del estatus social y económico de la familia o institución que dotaba a la mujer. Por lo tanto a través de estos documentos hemos sabido que la mujer era la encargada principal de vestir el nuevo hogar.

El análisis de las cartas de dote y arras y los inventarios ha exigido agrupar los distintos artículos inventariados en doce categorías según el uso que se les daba, lo que nos ha permitido comprobar que en 1700 la segunda partida en importancia económica del total invertido en el hogar era la destinada al vestir de la mujer tanto en lo que podríamos denominar ropa interior como en la ropa que veían los demás. La primera partida era el dinero en metálico, procedente de rentas familiares o de instituciones eclesiásticas, que la mujer aportaba al matrimonio para iniciar una nueva vida.

---

<sup>1</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, VIII, (Madrid 2009): p. 141.

Así se ha podido confirmar que en 1700 la mujer destinaba un 21% del importe total de su dote en vestirse. Esta cantidad solo era superada en cuantía por el 26% de las rentas en metálico que, como ya se ha apuntado, era el capítulo de más valor en términos económicos.

Es muy significativo el dato obtenido del año 1800 donde la partida de más cuantía económica ya no es el dinero para la nueva casa sino la vestimenta. En este año la mujer emplea el 29% del total de su dote en vestirse, frente al 18% del segundo concepto que son las rentas en metálico.

También se ha comprobado que las prendas de vestir eran las más numerosas en el cómputo total de los artículos detallados entre los bienes femeninos, siendo su número en 1700 de mil ciento sesenta y dos prendas y alcanzando en 1800 la cantidad de dos mil seiscientos treinta y ocho prendas inventariadas. En la TABLA I se ve claramente el aumento que experimenta el número de prendas así como su valor económico.

TABLA I

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR CATEGORÍAS				
GRUPO	AÑO			
	1700	%	1800	%
ALIMENTACIÓN	13.070	4,60	15.508	3,17
CALEFACCIÓN	2.208	0,78	3.317	0,68
DECORACIÓN	36.468	12,83	83.000	16,94
DEVOCIÓN	10.387	3,66	9.181	1,87
ESTAR O CONVIVENCIA	20.096	7,07	7.709	1,57
ILUMINACIÓN	3.351	1,18	1.613	0,33
INMUEBLE	9.916	3,49	23.000	4,70
OCIO Y ENTRETENIMIENTO	100	0,04	383	0,08
RENTAS METÁLICO	74.144	26,09	87.810	17,93
SUEÑO Y ASEO	54.654	19,23	77.443	15,81
TRABAJO	471	0,17	39.180	8,00
VESTIMENTA	59.316	20,87	141.680	28,92
TOTAL	284.181	100	489.824	100

Fuente: Elaboración propia.

Pero el aumento de prendas y de su valor es también un indicador de la evolución que se inicia en diferentes aspectos de la vida y las costumbres, del cambio en los hábitos de consumo, del desarrollo de la ciudad y de un nuevo urbanismo.

Estos datos nos indican claramente la importancia que para los hombres y mujeres de esa época tenía la apariencia. La mujer era el escaparate en el que la familia se reflejaba y el matrimonio se convertía en el vehículo para establecer nuevas relaciones económicas y sociales.

Según algunos autores, el hecho de aparentar ha sido siempre una de las mayores preocupaciones de los españoles<sup>2</sup>. Esta idea pervive aún en nuestros días a ciertas edades y en ciertas clases, estando motivada en muchos casos por el deseo de pertenecer a un grupo y por la necesidad del reconocimiento de los demás. Por todo esto las apariencias también condicionan la vida de los individuos en este periodo de la Edad Moderna y podemos afirmar que el modo en que iban vestidos mujeres y hombres era un informe completo de su vida, desde el estamento social al que pertenecían hasta su estado civil<sup>3</sup>.

Por otra parte, los tratados moralistas escritos por los jesuitas en este siglo también daban sus influyentes opiniones y normas en lo referente al comportamiento humano y más concretamente en la forma en que debía de vestir la mujer. La vestimenta femenina debía de ser por una parte discreta y por otra limpia como reflejo de la mujer que la llevaba según ha apuntado David Martín López en la mesa sobre «Religión y Religiosidad» en el recientemente celebrado *I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna* que se realizó los días 9 y 10 de febrero en Zaragoza.

## LA ROPA QUE NO SE VE

Erróneamente se ha tenido la creencia de que en épocas pasadas la ropa interior no existía o no se usaba de forma cotidiana. La profesora Sarti ya dejó claro que este dato era bastante inexacto, también la documentación consultada para este trabajo nos permite afirmar que sí se utilizaba de forma usual<sup>4</sup>.

Como ya se ha comentado, las prendas de vestir son la partida que más artículos reúne y con la cuantía económica más elevada de todas las consignadas en los cartas de dote. De las prendas que aparecen con más frecuencia entre la vestimenta en 1700 la ropa interior supone el cincuenta y cuatro por ciento del total del gasto en ropa.

Se ha observado que de las siete prendas de vestir femeninas que aparecen de forma más abundante entre las consignadas en las cartas de dote e inventarios fe-

<sup>2</sup> PEÑA DÍAZ, 66 (Valencia 2010): p. 43.

<sup>3</sup> SARTI, 2009, p. 265.

<sup>4</sup> SARTI, 2009, p. 256.

meninos, cuatro corresponden a lo que se ha denominado ropa interior. Estas prendas son las camisas, enaguas, calcetas y medias. Estos artículos corresponden a lo que un siglo más tarde será conocido como «mudas de ropa interior» femenina. El hecho de que en 1700 la mujer portara entre sus pertenencias un importante número de prendas de ropa interior nos podría llevar a suponer que la mujer se cambiaba con frecuencia de ropa, lo que no significa que se aseara demasiado, sino más bien todo lo contrario, debido en cierta medida a los malos medios que para el aseo existían y a las costumbres imperantes<sup>5</sup>.

Respecto al número de este tipo de prendas que cada mujer llevaba en su dote, podemos decir que es muy variable y que dependía de su estatus social y económico.

En este punto se puede señalar que la camisa podía tener una doble función, como el antiguo viso que se colocaban las mujeres en el siglo XX y que era considerado como ropa interior y la actual prenda de exterior de uso común en los dos sexos.

Con respecto a los tejidos usados para la confección de camisas y enaguas sabemos que en 1700 el más frecuente es el lino en sus diferentes variedades como son la bretaña, la crea, la aroca<sup>6</sup>, el morlés, el bocadillo<sup>7</sup> y el tejido de Coruña.

Si se observan las diferentes denominaciones de los tejidos se puede apreciar que tres de los seis tejidos podrían ser de procedencia extranjera como el tejido de bretaña, la aroca y el morlés, y de fuera de la región andaluza como el de Coruña.

Nos podemos preguntar el por qué de la denominación toponímica de algunos tejidos; la explicación a que muchos artículos detallaran la procedencia geográfica del producto venía motivada según el profesor Máximo García como signo o «marca» de calidad<sup>8</sup>. Este dato es más palpable en la ropa de exterior, aunque en la interior también se ha comprobado.

En ocasiones se aprecian en estas prendas adornos, bordados y telas combinadas. Este es el caso de las prendas que refleja la dote de doña Manuela Gavilán, cuyas camisas son de morlés o bocadillo, con mangas de otro tejido, de estopilla de Holanda y bordadas y en ocasiones con encajes. Asimismo sus enaguas también llevan puntas y adornos. El precio de las prendas en todos los casos anteriormente apuntados supera de largo los ciento cincuenta reales<sup>9</sup>. Si tenemos en cuenta que un maestro albañil ganaba diariamente tres reales, es decir noventa al mes, la mujer que poseía este tipo de prendas procedía de una familia de una cierta posición económica<sup>10</sup>.

<sup>5</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, VIII, (Madrid 2009): p. 139.

<sup>6</sup> Lienzo labrado de Arouca, villa de Portugal. RAE: p. 208.

<sup>7</sup> Cierta lienzo delgado y poco fino. RAE: p. 329.

<sup>8</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, VIII, (Madrid 2009): p. 119-150.

<sup>9</sup> AHPCO, PNCO, 3, 16.212 p, (1700), Alonso Martínez, f. 521r.

<sup>10</sup> ARANDA DONCEL, 1984, p.58.

Las medias son también consideradas prendas interiores e imprescindibles en la indumentaria femenina de la época. En 1700 el número de pares oscilaba entre uno y tres en las dotes más ricas, como la de doña Feliciana de Gálvez y Aranda cuya dote era superior a los treinta y siete mil reales<sup>11</sup>.

Tenemos constancia de otra prenda, la calceta, que se podría encuadrar dentro de la ropa interior femenina, aunque los registros donde aparecen son poco numerosos, podemos reseñar las cinco calcetas blancas que aporta la modesta dote de Josefa Flores de Arroyo en 1700<sup>12</sup>.

En relación al estado de estas prendas en 1700 en cuarenta ocasiones encontramos que las camisas son nuevas, en veintiuno que están «demediadas», en dos ocasiones encontramos que se señalan como servidas y estrenadas y tan solo una se considera como vieja<sup>13</sup>. El estado de las enaguas se reparte a partes iguales entre nuevas y demediadas en los registros donde aparecen consignadas en este año<sup>14</sup>.

Por lo tanto, y a la vista de los datos obtenidos se puede afirmar que la mujer en la Córdoba del siglo XVII usaba como ropa interior camisas, enaguas, calcetas y medias. En cuanto a los tejidos con los que se confeccionaban estas prendas era el lino en sus diferentes variedades el más utilizado, también se empleaba telas con diferentes denominaciones de origen que marcaban la calidad del producto. Los colores predominantes eran el blanco y el negro, aunque se encuentran otros colores como el celeste. Con respecto al estado en que se encontraban estos artículos era mayoritariamente nuevo o a estrenar.

Por lo tanto independientemente de la condición social y económica a la que pertenecieran las mujeres de esta época en Córdoba usaban ropa interior de lino nueva.

En 1800 se comprueba que los usos y costumbres referidos al uso de la ropa interior femenina cambian. Al observar cuáles son las siete prendas de vestir más frecuentes en el ajuar de la mujer, comprobamos que solo aparecen tres de las consideradas mudas de ropa interior: medias, camisas y enaguas. Son las mismas prendas que en 1700, pero la prenda que en mayor número aparece son las medias, sin embargo las calcetas tienden a desaparecer. Estos datos no quieren decir que las prendas de interior fueran menos numerosas en 1800 que en 1700, sino que las prendas exteriores aumentan en número de forma considerable. También

<sup>11</sup> *Carta de dote y arras*. AHPCO, PNCO, 2, 16. 537p, (1700), Guadiana Valenzuela, f. 494r.

<sup>12</sup> *Carta de dote y arras*. AHPCO, PNCO, 32, 9.909p, (1700), Ortiz, f. 452r.

<sup>13</sup> El término «demediado» no está recogido en ninguno de los diccionarios utilizados para este trabajo. En la RAE se recoge el término «demediar» que significa, entre otras acepciones, usar o gastar algo, haciéndole perder la mitad de su valor.

<sup>14</sup> *Carta de dote y arras*. AHPCO, PNCO, 32, 9.909p, (1700), Ortiz, f. 452r.

debemos señalar que los tejidos con los que se confeccionan las prendas interiores varían, son más delicados que en el periodo anterior, se emplea la muselina, la seda y el lino, y algunos tejidos que no hemos encontrado en el siglo XVII como el tiradizo, por último señalar que el estado de las prendas interiores generalmente era nuevo.

Como decíamos anteriormente una de las prendas consideradas de interior que experimenta un gran aumento en 1800 son las medias. El número de pares de medias que aparecen en las dotes aumenta pasando de cincuenta y cinco en 1700 a doscientos noventa y cinco en 1800.

En relación al color de las camisas femeninas en 1800 el blanco y el negro continúan siendo los colores predominantes aunque también aparecen camisas de color celeste, carmesí y rosa, así como los rayados. Es significativo encontrar una camisa de color carmesí por ser este tinte el más caro de todos los conocidos<sup>15</sup>. Por el contrario, las enaguas son de forma mayoritaria blancas aunque existen testimonios de enaguas de color rosa y azul.

En cuanto al estado de las prendas en 1800 tanto camisas como enaguas aparecen de forma mayoritaria como nuevas, sólo cinco registros indican que las camisas están «servidas», cosa que hemos interpretados como que estaban usadas, estado de la prenda distinto a lo que en 1700 se denominaba «demediado», término que se aplicaba a los artículos más deteriorados.

Tras estudiar y analizar los anteriores datos se pueden realizar las siguientes reflexiones.

¿Qué puede significar que las prendas que encontramos sean mayoritariamente nuevas? Se pueden establecer dos hipótesis: primera que la coyuntura económica de los años estudiados fue buena lo que fomentaba el consumo, y segunda que este tipo de prendas no se amortizaban pasando de madres a hijas por el uso específico que conllevaba la prenda.

---

<sup>15</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, VIII, (Madrid, 2009): p. 140

En la TABLA II se observa la evolución entre prendas interiores y exteriores.

TABLA II

LISTADO DE LAS 15 PRENDAS DE VESTIR MÁS FRECUENTES			
AÑO 1700		AÑO 1800	
ARTÍCULO	N.º UNIDADES	ARTÍCULO	N.º UNIDADES
CAMISA	200	PAÑUELO	483
MONILLO	123	MEDIA	349
ENAGUA	122	MANTILLA	244
BASQUIÑA	113	JUBÓN	201
PAÑUELO	74	CAMISA	164
MANTO	65	ENAGUA	146
CALCETA	58	VESTIDO	142
TALLECILLO	45	GUARDAPIÉS	122
MEDIA	42	SAYA	104
POLLERA	32	CHINELAS	77
GUANTES	31	ALMILLA	66
GUARDAPIÉS	30	CALCETA	62
MANTELLINA	19	ZAPATOS	49
TAPAPIÉS	18	ZAGALEJO	48
TOCADO	17	BASQUIÑA	34

Fuente: Elaboración propia

¿Por qué a lo largo del periodo estudiado desciende el gasto en ropa interior en la dote femenina, si como veremos con la ropa exterior el gasto se duplica? Una hipótesis posible estaría fundamentada en las nuevas corrientes de pensamiento y urbanidad que se inician en esta época y que fomentaban la vida social tanto en el espacio público y urbano como en el privado.

¿Podrían estar los precios de algunas prendas aumentados de forma intencionada? Esta cuestión está sugerida por el precio tasado de unas enaguas, este artículo está valorado en ciento cincuenta reales y sabemos que el salario de un maestro albañil, que era una profesión de cierta entidad, no llegaba a cien reales. ¿Es este dato nos puede indicar que los precios de las prendas estarían fijados al alza para otorgar un cierto beneficio a la dotada?



## LA ROPA QUE VEN LOS DEMÁS

Aunque en el siglo XVII hemos comprobado que la cantidad de ropa interior era muy importante en el ajuar de una mujer, la ropa exterior por el número de prendas y por su valor era también muy significativa.

En el año 1700 encontramos que las cinco prendas exteriores más significativas, por las cantidades en que aparecen y por los materiales en que están realizadas, son el monillo, la basquiña, el manto, el tallecillo y el guardapiés.

El monillo era una especie de chaleco que podía tener mangas. Esta prenda femenina se colocaba sobre la camisa. En las dotes estudiadas encontramos once tejidos distintos con los que se confeccionaban monillos, siendo el raso el tejido más frecuente, seguido por el peldefebre<sup>16</sup>, el tafetán o el tejido de Holanda. En varias ocasiones encontramos que estas prendas llevaban botones de plata y que su precio medio rondaba los sesenta y dos reales.

La basquiña era una saya o falda. Los tejidos que aparecen en la confección de esta prenda son la lamparilla, tejido fino y ligero, y el peldefebre, tela mucho más fuerte y gruesa seguramente utilizada para el invierno. Además de estos dos tejidos encontramos otros como el denominado «carro de oro», tejido tornasolado muy fino de Holanda, con el que se realizan las basquiñas que aparecen en los documentos. Estas prendas pertenecen a una misma dote, la de doña Antonia Rafaela del Rosal y Morales, una rica doncella, cuya dote es la de más cuantía de las computadas con cincuenta y cinco mil reales, en 1700<sup>17</sup>. En los registros encontrados tan sólo en un caso aparece el color de la prenda, el negro.

Según Amelia Leire, la basquiña y el monillo eran habituales en el vestir de la mujer en esta época<sup>18</sup>, también afirma que el negro era el color usual de estas prendas.

El guardapiés es un vestido que aparece en menos ocasiones que la basquiña. Entre los tejidos que más se emplean para la confección de esta prenda está el robusto tejido de sempiterna, acompañado por una numerosa variedad de tejidos más finos como la muselina, el raso o la lamparilla.

El manto es otro de los artículos que en más número aparece en las cartas de dote. El manto era la prenda que cubría a la mujer desde la cabeza a la cintura o por completo, es decir, el manto protegía la moralidad femenina de las miradas indiscretas. Esta prenda es una de las más comunes entre las dotes y de las de más valor económico de las que se encuentran registradas.

Los tejidos más frecuentes en los mantos, en los registros que vienen reseñados,

<sup>16</sup> Género antiguo de tela de lana y pelo de cabra, a modo del llamado pelo de camello. RAE: p. 1.715.

<sup>17</sup> *Carta de dote y arras*. AHPCO, PNCO, 30, 10.582 p, (1700), De Cáceres, f. 897.

<sup>18</sup> LEIRA, Madrid, 2004.

son el espejuelo, la seda y el tafetán. En cuanto al estado de las prendas aparecen en igual número las que se señala como nuevas, y las que están demediadas indicándose en algunos casos que están más que demediadas e incluso raídas. Este detalle puede apuntar a que esta prenda sí se amortizaba con el tiempo, pasando de madres a hijas por su alto coste.

Con el paso del tiempo las modas y la funcionalidad de las prendas cambian, prendas como el guardapiés, la basquiña y el manto que eran las prendas fundamentales en el vestuario femenino en 1700 disminuyen o desaparecen en 1800.

García Fernández sostiene que estas prendas tienden a disminuir en épocas posteriores gracias a las nuevas modas<sup>19</sup>. Esta afirmación se cumple en los documentos estudiados para este trabajo. Una de las prendas más importantes de 1700, el monillo desaparece casi por completo en 1800 como prenda femenina, creemos que lo sustituye el jubón una prenda de similares características que ya aparece en 1700 pero en menor número.

El jubón que aparece tímidamente en 1700 como prenda femenina en 1800 ya es usual en su ajuar. Se contabilizan doscientas sesenta de estas prendas confeccionadas en veintiséis tejidos distintos, siendo la muselina, la seda en diferentes variedades o el tafetán los tejidos más empleados. En esta prenda también aparecen tejidos más elaborados que no se habían visto en 1700 como la zaraza<sup>20</sup>, el cachemir, la cotonía, el algodón y tejidos con la denominación del país de procedencia como el tafetán de Francia, la tela de Mahón o la indiana. También aparecen tejidos que no se han podido determinar su calidad o procedencia como la cartulina.

Al igual que ocurre con el monillo pasa con el manto que llega casi a desaparecer, de sesenta y cinco prendas en 1700 se pasa a uno en 1800.

Hay otras prendas que tienden a desaparecer más lentamente del ajuar femenino como son el tallecillo que pasa de cuarenta artículos en el siglo XVII a solo once en el siglo XVIII, o la basquiña de la cual en 1700 se contabilizan ciento trece y que en 1800 su número baja hasta treinta y cuatro. TABLA II

En cambio las prendas que experimentan un gran aumento en número son el guardapiés, el vestido, el pañuelo, el delantal y la mantilla. Entre estas prendas encontramos lo que Amelia Leira define como «majismo»<sup>21</sup> que era la indumentaria compuesta por jubón, guardapiés, pañuelo y delantal que Francisco de Goya reflejó de manera magistral en sus cuadros y que la mujer en Córdoba llevaba según la documentación consultada.

Los tejidos utilizados para estas prendas amplían su variedad. De esta manera se observa que los guardapiés y los vestidos estaban confeccionados con muselina,

<sup>19</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, VIII, (Madrid, 2009): p. 136.

<sup>20</sup> Tela de algodón estampada. RAE: p. 2.341.

<sup>21</sup> LEIRA, Madrid, 1997.

crea o indiana. Las mantillas también estaban confeccionadas de forma mayoritaria con muselina y bayeta, seguida en este caso por la sarga de diferentes tipos con adornos de blondas y cintas. Modelo de ello lo encontramos en la pequeña dote de Josefa Sánchez, vecina de san Lorenzo, donde aparecen cuatro mantillas, dos de sarga de seda adornadas con cintas y blondas valoradas en ciento veinte reales y otras dos de muselina de color blanco estimadas en ochenta reales<sup>22</sup>.

Otra de las novedades que se presenta en 1800 es la utilización de tejido de indiana para confeccionar prendas de vestir exteriores. Si en ninguna de las dotes analizadas en 1700 se ha contabilizado ninguna prenda confeccionada con este tejido en 1800 aparece en un número de prendas relativamente pequeño, parece bastante probable que este tejido no tuvo en Córdoba el éxito que si tuvo en otras zonas de España como la zona balear<sup>23</sup>.

La evolución de los tejidos en el tiempo se aprecia claramente en la TABLA III.

TABLA III

LISTADO DE LOS 15 TEJIDOS MÁS FRECUENTES			
AÑO 1700		AÑO 1800	
TEJIDOS	N.º UNIDADES	TEJIDOS	N.º UNIDADES
SEDA	77	VARIOS	341
LAMPARILLA	74	MUSELINA	279
VARIOS	59	SEDA	231
RASO	63	HILO	145
HOLANDA	45	TIRADIZO	134
BRETAÑA	33	LIENZO	126
BOCADILLO	25	LINO	95
BAYETA	24	BRETAÑA	92
CREA	20	ALGÓDON	87
MORLES	15	SARGA	84
SEMPITERNA	15	INDIANA	53
ESPEJUELO	14	CREA	51
TAFETÁN	14	BAYETA	50
PICOTE	11	LINÓN	46
FELPA	10	FRANELA	33

Fuente: Elaboración propia.

<sup>22</sup> *Carta de dote y arras*. AHPCO, PNCO, 2, 16.432 p, (1800), De Mesa, f 362r.

<sup>23</sup> BIBILONI AMENGUAL, 2011, p. 88.

En cuanto al estado de las prendas anteriormente comentadas, los registros donde aparece son escasos por lo que no se puede determinar esta cuestión.

La gama de colores se amplían con el paso del tiempo de la misma forma que los tejidos. Los jubones suelen ser de color negro, aunque también encontramos jubones de color azul, encarnado, blanco o verde, también encontramos jubones estampados o tornasolados.

El color negro también es el más frecuente en las mantillas, siendo el blanco el segundo color que más se utiliza.

Aunque para los vestidos el color blanco es el más empleado encontramos en esta prenda una gran variedad en los colores utilizados para su confección.

Los guardapiés son en un gran número azules pero también son numerosos los de color encarnado o rayados.

Una mención especial debemos realizar de los pañuelos, prendas que en un número muy significativo aparecen en los listados de bienes femeninos. En los ajuares femeninos estudiados en 1700 los pañuelos alcanzan setenta y cuatro piezas, siendo numerosos los casos de pañuelos confeccionados con seda que en ocasiones están adornados con encajes y bordados. En 1800 los pañuelos multiplican su número por más de seis, siendo el tejido más corriente para su confección el lino, seguido del linón y la muselina, tejidos también finos que sustituyen casi por completo a la seda. Si en 1700 los pañuelos iban adornados con encajes y en ocasiones bordados, en 1800 los pañuelos se enriquecen con bordados de seda, oro e hilos de colores. También encontramos en dotes de muy dispar cuantía económica varios registros de «pañuelos pintados», por ejemplo en la modesta carta de dote de M.<sup>ª</sup> del Rosario Márquez<sup>24</sup>.

El estado de esta prenda aparece en pocos documentos en el año 1700, por el contrario en 1800 encontramos en numerosos registros donde se indica que su estado es el de nuevo.

En escasas dotes viene reflejado el posible uso que se le daba a los pañuelos. En 1700 en la dote de M.<sup>ª</sup> Josefa Redondo se reflejan siete de estas prendas entre las que encontramos pañuelos llanos (sin adorno), de encaje y en una de ellas se consigna «pañuelo de tabaco»<sup>25</sup>. En otra carta de dote encontramos que Doña M.<sup>ª</sup> Ignacia Collado aporta dos pañuelos, uno demediado y otro de «sales con encajes»<sup>26</sup>. ¿Se podría considerar que estos datos indican la utilidad que se da a dichos pañuelos? Sería posible que doña M.<sup>ª</sup> Josefa utilizara el pañuelo para aspirar o esnifar tabaco, algo considerado de una cierta normalidad en la época. También sería

<sup>24</sup> *Carta de dote y arras*. AHPCO, PNCO, 28, 11.064 p, (1800), López Izquierdo, f. 101r.

<sup>25</sup> *Carta de dote y arras*. AHPCO, PNCO, 2, 16.537 p, (1700), Guadiana Valenzuela, f. 489r.

<sup>26</sup> *Carta de dote y arras*. AHPCO, PNCO, 5, 15.912 p, (1700), De la Vega, f. 234r.

admisible pensar que Doña M.<sup>a</sup> Ignacia se sirviera del pañuelo para colocar las sales que las señoras inhalaban cuando se desmayaban. Estas ideas son simples conjeturas. La utilidad clara en este año no se puede saber pero se ha considerado que al venir recogidos estos datos en los documentos es interesante reflejarlos en este apartado.

Los datos referidos a estas prendas son más generosos en 1800. Así se revela como existían pañuelos para el cuello, para el abrigo y para el bolsillo o bolsico. Mariana Arguelles aporta un gran número de estas prendas y entre ellas señala varios pañuelos de cuello. Similar caso encontramos entre los bienes de Josefa Rafaela Sánchez que llevaba seis pañuelos para el cuello, dos para el abrigo y ocho para el bolsillo<sup>27</sup>.

Otra posible utilidad de estas prendas podría ser cubrir el busto femenino como sugiere el siguiente texto literario:

*«Las otras (mujeres), la imitaron y gritaron que querían ser millonarias. La primera de ellas se arrodillo ante John, tiró al suelo el pañuelo que llevaba al cuello y descubrió los pechos [...]. Entonces también las otras arrojaron al suelo los pañuelos y descubrieron los pechos»<sup>28</sup>.*

Tras estudiar más detenidamente las características de las prendas anteriores se puede aventurar que un gran número de las que aportaban las mujeres eran para adorno o para uso personal, lo que viene a confirmar la idea del interés que la mujer tenía por arreglarse quizás con la finalidad de salir fuera del entorno del hogar.

En 1800 aparecen prendas que denotan de una forma muy clara la nueva idea de urbanidad ya apuntada anteriormente, el gusto por el paseo y por relacionarse socialmente. Estas prendas son los zapatos y las chinelas. El número de zapatos que encontramos en 1700 es de siete registros, en cambio en 1800 el número de zapatos se multiplica por siete. Por su parte las chinelas, que son un calzado elegante y cómodo utilizado por las mujeres, no aparecen en 1700, por el contrario en 1800 aparecen en los registros setenta y siete pares. En cuanto a los materiales en que estaban fabricados se aprecia que el material más frecuente en los dos artículos era el cordobán y la seda.

Con respecto al estado de las anteriores prendas, en los escasos registros en que viene consignado constan como nuevos, pero son tan pocos que no se puede ir más allá en el análisis.

Otras prendas femeninas encontradas en las diferentes dotes analizadas son almillas, guantes, chales, delantales, zagalejos que aparecen en gran número. Tam-

<sup>27</sup> *Carta de dote y arras*. AHPCO, PNCO, 34, 2.185 p, (1800), Aguado, sf.

<sup>28</sup> CUENI, 2008, p. 317.

bién se registra una prenda denominada pavita que tras consultar las diferentes fuentes utilizadas en este trabajo no se ha podido determinar qué prenda de vestir femenino era<sup>29</sup>.

Por lo tanto, a la vista de los datos, se puede afirmar que la mujer en 1800 emplea más recursos en prendas para salir del hogar o relacionarse socialmente que en las de uso doméstico, para su comodidad o su aseo. Así prendas como el guardapiés, la mantilla y el jubón de finos tejidos y variados colores sustituyen a la basquiña, el manto y el tallecillo de tejidos más fuertes y de colores más sobrios.

Se ha comprobado que existe una evolución en las prendas de vestir externas y que aparecen artículos nuevos gracias a las modas y a las nuevas formas de sociabilidad que se empiezan a imponer. A pesar de ello existe un número muy considerable de prendas que mantienen su utilización a lo largo del tiempo y suponemos que simplemente se adaptarían a las nuevas tendencias.

## CONCLUSIONES

Con los datos comprobados en este estudio se pueden destacar por su relevancia las siguientes conclusiones provisionales:

- Entre los doce grupos entre los que hemos agrupado las pertenencias que la mujer aportaba en su dote, grupo de artículos que componen las prendas de vestir es el segundo en importancia económica en 1700 y el más importante por su valor económico en el año 1800.
- También se ha comprobado que las prendas de vestir eran las más numerosas en el cómputo total de los artículos detallados entre los bienes femeninos. Se ve claramente el aumento que experimenta el número de prendas así como de su importe económico en el intervalo de tiempo.
- Estos datos nos indican claramente la importancia que para los hombres y mujeres de esta época tenía la apariencia. La mujer era el escaparate en el que la familia se reflejaba y el matrimonio se convertía en el vehículo para establecer nuevas relaciones económicas y sociales

---

<sup>29</sup> Tras la consulta informática se obtuvo como único resultado que el término «pabita» aparecía en una comunicación presentada por José Miguel Morcillo Portal, titulada, «Bienes dotales suntuarios en la Málaga del siglo XVIII» Esta comunicación fue expuesta en el Congreso Internacional «Historia de la familia. Nuevas perspectivas sobre la sociedad europea» celebrado en Murcia en diciembre de 1994. Este autor engloba este término dentro de las prendas de vestir de seda femeninas no aportando ningún dato más sobre su posible composición y utilidad. Con referencia a este término también se realizó una consulta directa al Museo del Traje, CIPE, que muy amablemente contestó doña María Prego de Lis, bibliotecaria del mismo, sin resultado. Por lo no se ha podido determinar qué tipo de prenda de vestir era.

- En 1700 las prendas de vestir interior eran más numerosas que las exteriores. Estas prendas son las camisas, enaguas, calcetas y medias. Estos artículos corresponden a lo que un siglo más tarde será conocido como «mudas de ropa interior» femenina.
- Por lo tanto, y a la vista de los datos obtenidos, se puede afirmar que la mujer en la Córdoba del siglo XVII usaba como ropa interior camisas, enaguas, calcetas y medias. Los tejidos utilizados para su confección era el lino en sus diferentes variedades era el más utilizado y telas con diferentes denominaciones de origen que marcaban la calidad del producto. Los colores predominantes eran el blanco y el negro, aunque se encuentran otros colores como el celeste. Con respecto al estado en que se encontraban estos artículos era mayoritariamente nuevo o a estrenar.
- Durante el intervalo temporal estudiado se mantiene el uso y la denominación de las prendas en el ajuar femenino, aunque ciertas prendas consideradas como imprescindibles en 1700 desaparecen en 1800, el monillo, la mantellina y el tapapiés ya no aparecen en las cartas de dote, y otros como el manto y la basquiña reducen su número de forma notable.
- Con referencia a algunas prendas a pesar de su estado, se amortizaban. Un claro ejemplo lo encontramos en el manto que aún estando viejo, y por lo tanto siendo de poco valor económico, se recogían en los listados de bienes femeninos
- Se produce un aumento en el año 1800 de las prendas exteriores o de «encima» en relación a las prendas interiores o «íntimas». Por lo tanto en el año 1800 las prendas exteriores, aumentan en número, destacamos entre ellas el jubón, los pañuelos, el guardapiés y los delantales.
- También en el año 1800 el calzado que aparece en las cartas de dote adquiere importancia, aumenta el número de pares de zapatos en el ajuar femenino y surge una innovación, las chinelas.
- Asimismo en este periodo se duplica la variedad de tejidos. La muselina sustituye a la seda como tejido más utilizado.
- Los colores predominantes de las prendas en nuestro estudio son el blanco y el negro, aunque en el año 1800 encontramos una gama más amplia, así podemos encontrar prendas azules, verdes, estampados y tornasolados y rayados.

Los cambios y las permanencias de la moda femenina se aprecian claramente en el siguiente GRÁFICO.



Fuente: Elaboración propia.

A lo largo de este trabajo se ha podido comprobar que las mujeres pertenecientes a la capa más alta económica del estado llano llevaban entre los artículos que aportaban al matrimonio un mayor número de prendas de vestir y de mejor calidad que las de un nivel económico inferior. También se ha constatado que siguen este patrón las mujeres cuyos padres o tutores tenían unas profesiones liberales, como comerciante, funcionarios o escribanos y que tenían igualmente una posición económica desahogada.

Las mujeres que aportaban dotes de escasa entidad económica tenían entre sus pertenencias un número menor de prendas de vestir y de peor calidad que las mujeres más acomodadas pero lo que en términos generales sí se puede manifestar que todas ellas tenían la suficiente ropa para vestir dignamente en el contexto de su época.

Como se ha dicho la sociedad cambia y Córdoba no era ajena a las nuevas corrientes de pensamiento más abierto e ilustrado que se desarrollan en los años estudiados.

El estudio de la casa desde el punto de vista de su continente y de su contenido es el reflejo de lo que ocurre en otros niveles superiores de la vida. El vestido de la mujer forma parte de ese contenido y la evolución en la forma de vestir de la mujer va más allá de una simple y superficial mirada a formas, tejidos y colores de prendas de vestir. Muestra como la mujer al vestir de una u otra manera puede ser protagonista o ser relegada a figurante de la vida que la rodea. Cuando la mujer elige llevar prendas que le permiten andar y moverse con más libertad es un signo de un incipiente cambio en el papel que le ha tocado vivir. Cuando decide ponerse ropas para salir del hogar está abandonando el espacio doméstico en el que había sido recluida.



Pero el cambio en la forma de vestir y el deseo de salir del hogar y participar en la sociedad de la mujer vino también motivado por las nuevas formas de sociabilidad existentes. Las ciudades se urbanizan y modifican su fisonomía con nuevos espacios que se utilizan para el paseo y las relaciones sociales. La mujer puede «mostrarse», sus padres pueden concertar bodas, pero ellas al ser más «visibles» tienen más posibilidades de elegir su futuro.

Con los datos obtenidos en este estudio preliminar hemos podido mostrar brevemente la evolución en el vestuario y la moda del vestir femenino entre el año 1700 y el año 1800. Esperamos que estas primeras aportaciones sean el inicio de un nuevo campo de estudio más especializado que el existente. Las conclusiones esbozan interrogantes que han quedado planteadas pero confiamos en que se puedan ir despejando a lo largo del trabajo de investigación en curso.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARANDA DONCEL, Juan, *Historia de Córdoba, La Edad Moderna (1517-1808)*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1984, p. 58.
- BIBILONI AMENGUAL, Andrés, «Cambios en el consumo textil en la España del siglo XVII» en *Comprar, Vender y Consumir. Nuevas aportaciones a la historia del consumo en la España moderna*, Daniel MUÑOZ NAVARRO (ed.), Valencia, U. de Valencia, 2011; p. 88.
- CASANOVA, Giacomo, *Memorias de España*, Madrid, Espasa, 2002, p. 80.
- CASTAÑEDA ORDÓÑEZ, M.<sup>ª</sup> José, *Inventarios de enseres domésticos (1750-1850): Estudio pragmatológico* Córdoba, UCO, 2003, p. 46.
- CUENI, Claude, *El jugador*, Barcelona, Salamandra, 2008, p. 317.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Entre cotidianidades: vestidas para trabajar, de visita, para rezar o de paseo festivo» en *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, VIII, (Madrid, 2009) p. 141.
- LEIRA, Amelia, «El vestido en tiempos de Goya» *Anales del Museo Nacional de Antropología*, 4, (Madrid, 1997) pp. 157-188.
- LEIRA, Amelia, «El traje nacional». *Revista del Museo del Traje* [en línea] (2004).
- MARTÍN LÓPEZ, David, Ponencia «Escalera hacia el cielo. La búsqueda de la virtud en la tratadística moral jesuita entre los siglos XVI y XVII». I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna. Zaragoza, 2012. (Pendiente de publicación)
- PEÑA DÍAZ, Manuel «La vida cotidiana en la época moderna: Disciplina y rechazo.» *Historia Social*, 66 (Valencia, 2010), p.43.
- SARTI, Rafaella, *Vida en familia: Casa comida, y vestidos en la Europa Moderna*, Barcelona, Crítica, 2009, p. 265.